



CECyTE Jalisco

Arrendamiento de equipos de fotocopiado y multifuncionales

1. GLOSARIO

| Siglas o palabra | Significado |
|--------------------------|--|
| CECyTE Jalisco o CECyTEJ | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco |
| Multifuncionales | Equipos de impresión, copiado y escaneo que satisfacen las necesidades administrativas de los planteles del CECyTE Jalisco así como sus oficinas centrales |

2. ANTECEDENTES

El CECyTE Jalisco desde hace algunos años, contrata servicios de arrendamiento de equipos multifuncionales (impresión, copias y escaneo) para los planteles del Colegio y las oficinas centrales del Colegio.

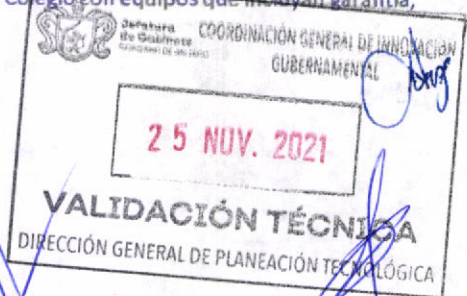
3. JUSTIFICACIÓN

Aunque el Colegio ha realizado esfuerzos importantes en plataformas que generan documentos digitales, actualmente muchos procesos administrativos y escolares requieren de la impresión en papel para dar cumplimiento a los procesos en planteles y oficinas centrales. Además, actualmente el CECyTEJ cuenta con un inventario considerable de equipo de impresión en estado de obsolescencia que no cubre las necesidades de impresión y que el costo de reparación no es viable.



4. OBJETIVOS

Abastecer de un servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales en oficinas centrales y planteles que abastezcan las necesidades de impresión y que se ajusten al presupuesto del Colegio con equipos que incluyan garantía, mantenimiento preventivo y correcto por un periodo anual.



5. REQUERIMIENTO

| PROGRESIVO | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO |
|------------|----------|---|
| 1 | 1 | <p>Arrendamiento mensual de equipo multifuncional a color con un volumen mensual de copias e impresiones a procesar: 9,000 a color y 5,000 en blanco y negro, con las siguientes características:</p> <p>GENERAL: Pantalla táctil de 8" como mínimo o superior Memoria RAM de 3 Gb o superior Disco duro de 320 Gb como mínimo Interfaz: Estándar: USB 2.0 o superior, Ethernet 10 base-T/100 base-n<, Ethernet 1000 Base-T Sistemas compatibles: Windows 7 a Windows 10 y Mac OS</p> <p>COPIADORA: Velocidad mínima de 60 copias por minuto o superior Resolución de copias de 600 dpi como mínimo Zoom desde 25% hasta 400% Tamaño de papel A6 -A3 / 5.5" x 8.5" - 11" x 17"</p> <p>IMPRESORA: Velocidad de Impresión: 60 páginas por minuto como mínimo a color y blanco y negro Resolución: 600x600 dpi o superior Resolución de Impresión de 600 dpi como mínimo Dos bandejas manuales y una bandeja automática para impresiones Estándar: PCLSc, PCL6, XPS, Impresión directa de PDF, Mediaprint (JPEG/TIFF)</p> <p>ESCANER: Velocidad a color: 90 originales por minuto o superior Velocidad a blanco y negro: 90 originales por minuto o superior Resolución de 600 dpi Tamaño original: A3, A4, A5, 84, 85 Escaneo a correo electrónico: Protocolos SMTP, POP, IMAP Escaneo a carpeta: SMB, FTP (opcional) Capacidad de entrada de papel: 1000 hojas o superior</p> <p>PROCESOS: 9000 A color de manera mensual 5000 En blanco y negro de manera mensual</p> <p>TONER:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se deberá incluir tóner original por el tiempo que dure el contrato Se reemplazará el tóner cada vez que llegue al término del consumible <p>SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Control de escaneos y copias mediante identificación por código de acceso o software aplicativo Acceso a la Interfaz web del equipo con perfil de administrador para su monitoreo y configuración <p>SOPORTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar matriz de escalamiento que indique los responsables y datos de contacto, así como el procedimiento para el levantamiento y atención de reportes. Deberá de proporcionar un mantenimiento preventivo por lo menos cada 4 meses definido con el responsable del área de Tecnologías de la Información del Colegio. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo en sitio en las oficinas centrales del CECyTE Jalisco con dirección en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315, colonia americana Para la atención de incidentes, deberá considerarse un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Resolución de incidentes no mayores de 24 horas, así como la atención inmediata de incidentes para estos mismos por el periodo anual. |



COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 25 NOV. 2021
 VALIDACIÓN TÉCNICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA